FORMATO PARA LA EVALUACION DE PROPUESTAS (HABILITACIÓN)	
TIPO DE PROCESO	MÍNIMA CUANTÍA
NOMBRE DEL PROCESO	FFDS-MC-049-2025
OBJETO A CONTRATAR	Contratar la nacionalización y tramite de agenciamiento aduanero para la legalización de nuevas tecnologías (vacuna y anticuerpos monoclonales) virus sincitial respiratorio y dispositivos médicos (jeringas)
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	**NOMBRE:** AGENCIA DE ADUANAS ELITE WORLD WIDE S.A.S. NIVEL 2.
	NIT: 901.480.825-6
FECHA DE LA EVALUACIÓN	24/11/2025
REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO	

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	DESCRIPCION DOCUMENTOS VERIFICADOS	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE				
El proponente deberá acreditar experiencia específica a través de la presentación de certificaciones de contratos EJECUTADOS, RECIBIDOS A SATISFACCIÓN O LIQUIDADOS antes de la fecha de cierre del proceso las cuales deberán ser suscritas por el contratante, así mismo deberán cumplir los siguientes requisitos.	X		Se presentan tres certificaciones de Experiencia: **1. Instituto Nacional de salud:** **Plazo del contrato**: 05/06/2023 a 11/12/2023 (06 meses – 6 días) **2. Fondo Financiero Distrital de Salud** **Plazo del contrato**: 26/04/2023 - 25/06/2024 (13 meses - 29 dias) **3. Instituto Nacional de salud** **Plazo del contrato**: 22/04/2024 - 11/12/2024 (7 meses - 19 dias)	Ninguna
OBJETO U OBLIGACIONES ESPECIFICAS:: Debe acreditar la experiencia en alguna de las siguientes actividades o servicios: Nacionalización y tramite de agenciamiento aduanero para medicamentos biológicos, vacunas e inmunoglobulinas y dispositivos médicos (jeringas).	X		Se presentan tres certificaciones de Experiencia cuyos objetos del contrato son: **1. Instituto Nacional de salud: CONTRATO DE SUMINISTRO No. INS-SMC-209-2023 del 2 de junio de 2023: Objeto del contrato:** Realizar las actividades relacionadas con los procesos de importación y exportación de material biológico y la nacionalización de medicamentos, equipos, reactivos, elementos de laboratorio, insumos, material y productos biológicos entre otros requeridos por el INS para lavigencia 2023. **2. Fondo Financiero Distrital de Salud: CONTRATO DE CO1.PCCNTR.4844386** **Objeto del contrato:** Contratar la nacionalización y trámite de agenciamiento aduanero para la legalización de vacunas. **3. Instituto Nacional de salud: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. INS-SMC-135-2024 del 18 de abril de 2024: Objeto del contrato:** Realizar las actividades relacionadas con los procesos de importación y exportación de material biológico y la nacionalización de medicamentos, equipos, reactivos, elementos de laboratorio, insumos, material y productos biológicos entre otros requeridos por el INS para la vigencia 2024.	Ninguna
VALOR: La sumatoria de los valores de los contratos ejecutados, recibidos a satisfacción o liquidados, presentados como experiencia, deberá ser igual o superior al valor total del presupuesto oficial estimado ($99.841.550) en SMMLV 70,1380752	X		Se presentan tres certificaciones de Experiencia cuyos contratos indican un valor de: **1. Instituto Nacional de salud:** Valor: 26.830.452,55 **2. Fondo Financiero Distrital de Salud** Valor: $ 69.394.167,00 **3. Instituto Nacional de salud** Valor: $ 18.749.829,00 La sumatoria de los valores de los contratos ejecutados, recibidos a satisfacción o liquidados, presentados como experiencia relacionados ($114.974.448,55) es superior al valor total del presupuesto oficial estimado ($99.841.550).	Ninguna
DOCUMENTOS TÉCNICOS Y/O AUTORIZACIONES				
1. El proponente deberá acreditar mediante resolución y/o documento por medio del cual se demuestre que está habilitado como empresa para el agenciamiento aduanero por entidad competente (DIAN) de conformidad con el Decreto 2883 de 2008. Habilitación que debe encontrarse vigente durante el plazo de ejecución del contrato, aportando el documento que así lo establece debidamente emitido por la DIAN. En caso de ser consorcio o unión temporal todos los integrantes deben estar habilitados como empresa para el agenciamiento aduanero.	X		El proponente aporta Resolucion número 0010614 del 23 NOV 2021, Por la cual se autoriza como agencia de aduanas nivel 2 a ELITE WORLD WIDE S.A.S.	Ninguna
2. El proponente o alguno de los miembros de la unión temporal o del consorcio deberán acreditar garantía bancaria o de compañía de seguros, según el caso, cuyo objeto será garantizar el pago de tributos aduaneros y sanciones a que haya lugar, por el incumplimiento de las obligaciones y responsabilidades consagradas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27-5 del Decreto 2883 de 2008, el cual cita lo siguiente: *"Artículo 27-5. Régimen de garantías. Dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha en que quede ejecutoriada la resolución de autorización para ejercer la actividad de agenciamiento aduanero, la agencia de aduanas deberá constituir y presentar una garantía bancaria o de compañía de seguros, según el caso, cuyo objeto será garantizar el pago de tributos aduaneros y sanciones a que haya lugar, por el incumplimiento de las obligaciones y responsabilidades consagradas en este decreto.*	X		El proponente aporta seguro de cumplimiento de disposiciones legales SURAMERICANA, poliza 3816391-9, vigencia del seguro 19/02/2024 a 19/02/2026. valor asegurado $ 852,958,995,00	Ninguna
3. El proponente deberá entregar la descripción del vehículo transportador tipo termo King o Isotérmico para el transporte de biológicos, junto con los documentos: ✓ Acta de Inspección Vigilancia y Control – con concepto técnico favorable, con Vigencia de un (1) año (concepto sanitario favorable). ✓ Licencia de tránsito, revisión técnico-mecánica, seguro SOAT. ✓ Foto del vehículo el cual no podrá presentar golpes, roturas ni daños en su carrocería, cabina o furgón o recámara, que pueda afectar la integridad de las personas que lo utilicen o de los biológicos que se transporten.	X		El proponente aporta: ✓ **Acta de Inspección Vigilancia y Control – con concepto técnico favorable, con Vigencia de un (1) año (concepto sanitario favorable).** Fecha: 15/03/2025 Fecha maxima de vigencia del concepto favorable: 15/03/2026. ✓ **Licencia de tránsito:** 10007267268 ✓ **Revisión técnico-mecánica:** No. 182724704 Fecha de Vto 25/07/2026 ✓ **Seguro SOAT:** SEguros comerciales Bolivar desde 31/03/2025 hasta 30/03/2026 ✓ **Foto del vehículo el cual no podrá presentar golpes, roturas ni daños en su carrocería, cabina o furgón o recámara, que pueda afectar la integridad de las personas que lo utilicen o de los biológicos que se transporten:** Cumple	

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
El proponente deberá garantizar la disponibilidad de un vehículo con concepto técnico favorable, con Vigencia de un (1) año (concepto sanitario favorable), para realizar la entrega de los bienes nacionalizados al personal autorizado por la Entidad (actividad realizada por el perfil operativo solicitado en el Literal G. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO HABILITANTE). El vehículo deberá contar con las siguientes características y condiciones: • El área de almacenamiento (piso, paredes, techo y puerta), del transporte, debe estar construida en materiales rígidos, impermeables de superficie uniforme, que permita la fácil limpieza y sanitización. • Debe contar con mecanismos de seguridad contra el hurto, este mecanismo debe proteger el acceso al área de almacenamiento. • El vehículo debe contar con estibas (en materiales impermeables, resistentes, de superficie uniforme, que permita la fácil limpieza y sanitización), que impidan el almacenamiento de las cajas de los productos, directamente sobre el piso del transporte • El área de almacenamiento debe permitir proteger los productos de impactos exteriores y contar con mecanismos de seguridad física, que fije la carga, impidiendo el libre movimiento de los productos. • El área de almacenamiento debe proteger los productos contra factores ambientales tales como luz solar, humedad y temperatura extremas, (más allá de las condiciones especificadas por el fabricante en las etiquetas de los productos) • El área de almacenamiento debe estar limpia y en condiciones óptimas para el transporte de biológicos. • Contar con procedimientos de limpieza, sanitización y para el descargue y entrega de productos.	X		**• El área de almacenamiento (piso, paredes, techo y puerta), del transporte, debe estar construida en materiales rígidos, impermeables de superficie uniforme, que permita la fácil limpieza y sanitización:** Cumple **• Debe contar con mecanismos de seguridad contra el hurto, este mecanismo debe proteger el acceso al área de almacenamiento**: Cumple con base en el concepto sanitario favorable **• El vehículo debe contar con estibas (en materiales impermeables, resistentes, de superficie uniforme, que permita la fácil limpieza y sanitización), que impidan el almacenamiento de las cajas de los productos, directamente sobre el piso del transporte:** Cumple con base en registro fotografico **• El área de almacenamiento debe permitir proteger los productos de impactos exteriores y contar con mecanismos de seguridad física, que fije la carga, impidiendo el libre movimiento de los productos:** Cumple con base en registro fotografico **• El área de almacenamiento debe proteger los productos contra factores ambientales tales como luz solar, humedad y temperatura extremas, (más allá de las condiciones especificadas por el fabricante en las etiquetas de los productos):** Cumple con base en registro fotografico **• El área de almacenamiento debe estar limpia y en condiciones óptimas para el transporte de biológicos:** Cumple con base en registro fotografico **• Contar con procedimientos de limpieza, sanitización y para el descargue y entrega de productos:** Cumple con documento "PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA/ DESINFECCIÓN – CARGUE/DESCARGUE PARA VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE BIOLÓGICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS"	Ninguna
EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO HABILITANTE				
Para los cargos del personal mínimo requerido, el proponente deberá aportar junto con su propuesta las hojas de vida y certificaciones de experiencia que acrediten el cumplimiento de requisitos de los siguientes dos (2) perfiles, a efectos de ejecución del contrato.	X		Se verifican formatos del rol líder y operativo: a. FORMATO No. 9A - ACREDITACIÓN CALIDADES INTEGRANTES EQUIPO DE TRABAJO, FORMATO No. 9B - AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR HOJA DE VIDA. b. Fotocopia de la cedula de ciudadanía. Aporta para el rol del lider y operativo. c. Fotocopia del título o acta de grado. Aporta para el rol del lider y operativo. d. Fotocopia de la matrícula o tarjeta profesional (cuando aplique). Aporta para el rol operativo. e. Certificaciones que acrediten la experiencia	Ninguna
Un (1) Lider **Formacion academica:** Un (1) Profesional o tecnólogo en comercio exterior, negocios internacionales o carreras afines **Experiencia**: Un (1) año en nacionalización y trámite de agenciamiento aduanero de biológicos	X		Nombre: Wilmer Uriel Torres Monsalve: -Presenta certificado Profesional en Negocios Internacionales. Institución educativa Corporación Unificada Nacional de Educación Superior. -Presenta certificado de experiencia	Ninguna
Un (1) Operativo **Formacion academica:** Profesional en química farmacéutica, o un (1) Tecnólogo Regente de farmacia o un (1) Técnico auxiliar de servicios farmacéuticos **Experiencia:** Seis (6) meses en manejo de medicamento o Biológicos en cadena de frío.	X		Nombre: Julio César Guevara Arango. -Presenta certificado Químico Farmacéutico. Institución educativa Universidad del Atlantico. -Presenta certificado de experiencia	Ninguna
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
El proponente deberá manifestar de manera expresa en su propuesta el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas, los requerimientos, personal básico y demás exigencias contenidas en el ANEXO TÉCNICO, estudio previo y/o invitación, para lo cual deberá diligenciar y firmar el **FORMATO No. 5 respectivo sobre: "ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS**	X		Se anexa Formato 05 Aceptación Especificaciones Técnicas y Requisitos Mínimos con fecha de 20/11/2025.	Ninguna
Resultado de la Evaluación Técnica:	**HABILITADO:**	**X**	**Debe subsanar: SI __ NO__** Se deben subsanar y entregar todos los requisitos que No cumple.	
	NO HABILITADO:			
Comité evaluador				
	ANA MIREYA CASTAÑEDA ABRIL		MARIA FERNANDA TOVAR ROMERO	LILIANA CAÑIZARES RUBIO
	Componente Técnico		**Componente Técnico**	**Componente Financiero**